

## EN EL SUPREMO DE GUERRA

# LA CAUSA DE CULLERA

Esta mañana, á las once, ha comenzado la vista ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina de la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en Cullera en Septiembre último.

Una hora antes de comenzar el acto, en el segundo patio del ministerio de la Guerra, donde se halla el Consejo Supremo, se veían algunos curiosos.

Momentos antes de empezar, la sala no estaba formada como más que por unas 30 personas.

El acceso al salón estaba prohibido hasta el momento de comenzar el acto.

Los defensores civiles y militares se reunieron en el salón con el fin de que se ha celebrado la vista, viniendo allí sus togas de abogados.

D. Melquíades Alvarez manifestó que por motivo de tener que asistir á la defensa de un pleito, no estará presente á las sesiones del Consejo Supremo.

A las once y diez se constituyó el tribunal, formado por el presidente, general Suárez Velázquez; por los vocales Sr. Sánchez Campomanes, Castellanos, Cano (D. Leopoldo), Cortés y Morgado; como ponente el conde Sr. Peña; ministro togado, D. Juan Miguel Herrera; fiscal, el teniente auditor de primera clase, señor Piquer, y los defensores civiles y militares, que se sentaban á ambos lados de la mesa del presidente.

A poco de comenzar el acto, la parte de sesión destinada al público se encuentra atestada de curiosos, viéndose entre éstos á varios militares.

El no haberse llenado el espacio destinado al público, demuestra bien claramente que la vista de la causa ha perdido el interés que despertó en Suces.

### El apuntamiento

Abierta la sesión por el general Suárez Velázquez, el relator Sr. Parreño da lectura del apuntamiento.

Empieza éste con la lista de los procesados y sus antecedentes penales.

A continuación se hace un sucinto relato de los sucesos ocurridos el día de autos, y de los incidentes que en la tramitación de la causa surgieron: uno, por las manifestaciones del procesado Jover de haber sido objeto de malos tratos, y otro, por haber alegado algunos de los procesados y los defensores civiles la incompetencia de la jurisdicción militar para entender en la causa, basándose en que el día de autos no estaba declarado el estado de guerra. Para ello, los defensores civiles D. Aureliano Blasco, D. Jacinto Talens, D. José Manent y D. José Llerandi quisieron apoyarse en los artículos 8.º y 16.º del Código de Justicia Militar y ley de Orden público.

Pero la autoridad judicial desestimó tal petición, fundándose en que los hechos se desarrollaron con posterioridad á la declaración del estado de guerra en todo el territorio de la provincia.

Segue un extracto de la acusación fiscal y los escritos de defensa presentados ante el Consejo de guerra de Suces.

A continuación el relator lee la sentencia del Consejo y el informe del auditor del capitán general de Valencia, que cree procedente la imposición de pena de muerte con la secuestración, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua si no se hubiese remitido especialmente, á Juan Jover (s) Chato Cuquetá, Ceollio San Félix Espósito (s) Panchito, Federico Anslas (s) Ferrer, Francisco Jimeno (s) Boy, José Oshera Casat (s) Perol, Valeriano Martínez (s) Roig y José Jiménez Malonda (s) Torri, el último de los cuales había sido condenado á la pena de cadena perpetua por Consejo de guerra.

Segue á este informe el del capitán general, en el cual se dice que:

«Considerando que los procesados Francisco Jimeno Reduan, José Oshera Casat, Valeriano Martínez y José Jiménez Malonda, por quienes se recaba la pena capital en el anterior dictamen, por intervenir en la muerte del alcaide D. Antonio Dolz, declaran y se comprometen que lo hicieron á excitación de otro de los procesados, y que el hecho de arrestarlo y tirarlo al río no fué tampoco por iniciativa de ninguno de los suatos, y

«Considerando que en estas condiciones cabe suponer que no tuvieron intención de causar un mal de tanta gravedad como el producido, lo que constituye la atenuante tercera del artículo 9.º del Código penal, que debe compensar á la agravante de ensañamiento, según la regla 4.ª del art. 82, distante de un auditor en lo que se refiere á los cuatro procesados referidos, para quienes propone la pena de cadena perpetua con las asecuorias correspondientes, condecoraciones en todo lo demás con lo propuesto en el referido dictamen.»

Con el informe del capitán general de Valencia termina el apuntamiento.

### La acusación fiscal

A las once y media, terminada la lectura del apuntamiento, por el mismo Sr. Parreño se da lectura á la petición fiscal.

En el escrito del fiscal se hace una detallada descripción de los hechos y de las lesiones causadas á las víctimas.

Califica la muerte del alguacil de un delito complejo de atentado á un agente de la autoridad y uno de asesinato, cualificado este último por la alevosía; pues ni el alguacil llevaba armas, ni hizo más que huir, y fueron tantos los agresores y las agresiones se realizaron en tal forma, que los culpables aseguraron la ejecución del hecho sin riesgo para sus personas.

Las distintas y continuadas agresiones de que fué víctima el digno juez de Suces merecen al fiscal la calificación de delito complejo de atentado á la autoridad y un delito de asesinato, cualificado por la alevosía; porque no existió defensa por parte del agredido y los disparos por él efectuados fueron hechos al aire, como lo prueba la circunstancia de que no habiera entre sus agresores ningún lesionado y las agresiones eran tan continuadas que imposibilitaban toda defensa.

La muerte del habilitado D. Fernando Tomás mereció al fiscal la calificación de delito complejo de atentado á un agente de la autoridad y otro de asesinato, cualificado por la alevosía, porque la víctima estaba inerme, toda vez que había entregado su revólver, desistiendo de toda defensa.

A continuación se hace en el escrito la petición de penas, solicitando se imponga la pena de muerte á los procesados Juan Jover (Chato de Cuquetá), Federico Anslas Jover, Francisco Jimeno (Boy), José Oshera Casat, Valeriano Martínez Hiza y Ceollio San Félix Espósito (Panchito).

La de cadena perpetua á José Jiménez y á Francisco Colubr.

La de veinte años de prisión á Adolfo Salom, Manuel Palero, Vicente Bon Gayán (alias) Eseribá, Nemesio Jover Sapina, Juan Gregori, Salvador Cayansa (s) Cuadrado, Bautista Horta (s) Brillo, Fernando Garcia (s) Salamandilla, Antonio Casat y Juan Suñé.

Quince años á José Crespo Solanes (s) Olave.

Doce años á Salvador Montaner (s) Cacho.

Y la absolción á Vicente Menent.

### La defensa del Chato de Cuquetá

La lectura del escrito del fiscal termina momentos después de las doce.

El presidente del Tribunal invita al abogado Sr. Barriovero á leer el escrito de defensa del Chato de Cuquetá.

El Sr. Barriovero lee muy lentamente el escrito de defensa.

Comienza haciendo un elogio del ejército, jamás desviado de la moral ni de la ley, y pide que se declare palmario el error del tribunal, no incompatible con su buena voluntad y excelente criterio.

Insiste en la cuestión de competencias planteada con arreglo al caso segundo del art. 603 del Código de Justicia Militar.

En Cullera no se publicó bando ni edicto declarando el estado de guerra, según previene el art. 20 de la ley de Orden público. Regla, pues, en Cullera, tal ocurrir los sucesos, en la Constitución en toda su plenitud. Hay, pues, en el proceso una causa de nulidad. Ba é, han intervenido personas que son incompatibles y no son responsables, caso previsto en el apartado primero del art. 603 del Código de Justicia Militar.

### Incidente

Al terminar el Sr. Barriovero la lectura de la parte de defensas relativas á la incompetencia de jurisdicción, el general Suárez Velázquez dice:

«Llamo la atención del señor abogado, que la competencia de jurisdicción ha sido ya resuelta por quien debía, esto es, por el Tribunal Supremo, y he permitido al señor letrado que seate en alegación, por estimar que se le ha dado toda amplitud á la defensa de un reo que tiene todo el peso de una condena, á penas severísimas.»

El Sr. Barriovero insiste en sus apreciaciones, insistiendo también el presidente del Supremo en que este Tribunal resolvió ya la cuestión de competencias, y, por tanto, no procede volver á tratar de él.

### Continúa el informe del Sr. Barriovero

Entra después á examinar el letrado el aspecto jurídico de los hechos ocurridos.

Afirma, en primer término, que el desarrollo de los sucesos de Cullera hubo sedición.

Hubo allí—dice—gentes que se alzaron públicamente y tumultuosamente para conseguir por la fuerza un objeto social, y ejercerlo antes de todo, tal vez de venganza, contra las autoridades y el Estado, y en la realidad de estos hechos aparecen todos los requisitos integrantes del expresado delito de sedición.

El artículo 23 de la ley de Orden público dispone que este delito se castigue en la forma determinada por el art. 259 del Código penal, y con arreglo á este precepto los delitos particulares que en la sedición se cometan han de puniarse según las disposiciones del mismo Código.

En aquella sedición—continúa diciendo—resultaron tres homicidios, sin circunstancias que modifiquen la culpa ni puedan convertirlos en asesinatos.

No es de apreciar la alevosía, porque si los navegantes de Cullera emplearon medios de asegurar la ejecución de sus delitos contra los funcionarios del Juzgado de Suces ni dejaron de ser un riesgo efectivo, previniendo de éstos, que iban armados de revólver, como se ven en el sumario.

No es de apreciar el ensañamiento, porque en la estimación de esa circunstancia no se puede prescindir de la doctrina sostenida por el Tribunal Supremo en su sentencia de 9 de Diciembre del 89, con arreglo á la que no procede apreciar el ensañamiento sólo en consideración á la calidad y al número de las heridas.

Termina diciendo que de las actuaciones sumariales resulta que el patrocinado Juan Jover Corral (s) Chato de Cuquetá es responsable:

Como autor, por participación directa, de un delito de sedición, en el que no fué jefe, deful-

do en el art. 250, caso 4.º, y sancionado en el 252, ambos del Código penal.

De un delito de lesiones leves, contra la persona del alguacil Sr. Dolz, definido y penado en el art. 433 del mismo Código; y otro delito análogo cometido contra el secretario habilitado Sr. Tomás.

Con respecto al primero de estos delitos, no son de apreciar circunstancias modificativas de la culpa.

Por el primer delito ha incurrido Juan Jover Corral en la pena de un año, un mes y un día de prisión correccional, y por cada uno de los otros dos, en la de cuatro meses de arresto, asecuorias y costas.

### Defensa de José Oshera (Perol)

El capitán de Infantería, Sr. Lázaro, lee á continuación el escrito de defensas de Ceollio San Félix Espósito (Panchito).

Se lamenta de la campaña que se ha hecho en contra de su defendido, al que culpan, en unión del Chato de Cuquetá, de ser los principales autores del hecho criminal.

En la prensa periódica se pide como descarga de los crímenes que alteraron la paz pública en Cullera.

No es uno de los caudillos de la sedición, sino un hombre que cedió en un momento de arrebató.

Rebaté las declaraciones de Suñé y Jover Sapina, en contradicción por las prestadas por Palero y otros.

Hábe constar que Salamandilla declaró que Panchito no tomó parte en la muerte del juez.

Analiza igualmente las declaraciones de los testigos de cargo Gregory, Bon, Chato de Cuquetá, Casat y otros.

Se extraña de que no aparezca en la diligencia de autopsia relación de las heridas que pudieran ser causadas por Panchito, pues éste no llevaba más armas que un palo, toda vez que la aguja alpargatera con la que se aponeñó al juez le fué facilitada en el momento del crimen.

Recordando la declaración de Panchito, en que éste afirma que sólo dió un palo en la nuca al habilitado Sr. Tomás, y que con una aguja le entregó Sapina, le clavó al Sr. Tomás, pero que cree no le pasó más que la camisa, y lo hizo para hacer arrear á sus compañeros que le había atravesado.

Niega que exista la alevosía en su defendido.

Igualmente refuta la agravante de ensañamiento por estimar que el número de heridas que se infligieron á las víctimas no fué por deliberado intento de aumentar sus padecimientos sino á defolencia de las armas empleadas, estando en apoyo de su aserto sentencias del Tribunal Supremo.

No es culpable, pues, del ensañamiento, porque al clavarle al alguacil la aguja que le entregó el Pote, lo hizo con el propósito de que cesara el sufrimiento de la víctima, como lo prueban las palabras que acompañaron á la agresión: «Toma, para que no padezcas.»

Tampoco aparece la agravante de abuso de superioridad.

Procede, por tanto, absolverse del delito de asesinato y condenarle por un delito de homicidio sin circunstancias, por lo que procede imponerle la pena de cuatro años, ocho meses y un día.

Termina recordando que su defendido se vió privado siempre de las caricias de una madre, que cumplió sus deberes militares fielmente y que es un ser incoherente y desgraciado, que ha cometido el delito en un momento de ofuscación, debido á predicaciones malvasas.

Se suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

### La sesión de la tarde

Con escasa animación, pues el número de curiosos que esperaba en el segundo patio del ministerio de la Guerra era próximamente al mismo de esta mañana, dió comienzo, á las cuatro de la tarde, la sesión del Consejo de guerra que entiende en última instancia el proceso instruido por los crímenes de Cullera.

Abierta la sesión por el presidente, general Suárez Velázquez, el segundo teniente de Infantería, D. Miguel Ferrándiz, lee el escrito de defensas del procesado Federico Anslas (alias) Ferrer.

Comienza condenando los trabajos de los que, encendidos en el pretexto de una idea política, pretendían minar, con sus trabajos, los cimientos de la Sociedad, hasta conseguir, con sus consejos, que los que hoy aparecen como procesados asesinar al árabe y á los lanzables sucesos que alteraron la paz pública y ocasionaron el delito de sedición.

Censura igualmente que se aconsejara á los procesados en el sentido de que éstos dijeran que sus declaraciones les fueron arrancadas por los malos tratos.

Esta estrategia es sencillamente infame... El Presidente.—El señor defensor no puede continuar por ese camino; debe ceñirse á la defensa de su patrocinado.

El Sr. Ferrándiz prosigue la lectura de su defensa, protestando de que á su patrocinado se le atribuyen malos informes de conducta, por no estar justificado ese extremo.

Hábe constar que la participación de Federico Anslas en la muerte del alguacil fué obrando en legítima defensa.

Hábe presente que no están de acuerdo de las declaraciones de los testigos de cargo acerca del número de habilitados que sufrió el alguacil, y que tampoco está demostrada la participación de Anslas en arrojar al río al alguacil, agrediendo al mismo tiempo.

Cree que á su defendido se le debe considerar como un obediente, como un arrebatado de momento; pero de ninguna forma como un criminal.

Estima que sólo debe imponérsele la pena de cuatro años por atentado á la autoridad, y la de cadena temporal por agresiones al alguacil.

### Defensa de Francisco Jimeno

Está á cargo del teniente de Infantería señor Carrasco.

Analiza las declaraciones de los testigos de cargo, rebatiendo los argumentos que hace el fiscal.

Sostiene que su defendido no es autor del delito de asesinato que aprecia el fiscal.

Tampoco reconoce las agravantes de alevosía y abuso de superioridad, toda vez que el alguacil debía llevar armas.

Termina solicitando que se imponga al procesado la pena de prisión mayor como autor de un delito de atentado, y la multa de 250 á 1.250 pesetas de multa, absolviéndosele del delito de asesinato, por no aparecer claramente comprobado.

### Defensa de José Oshera (Perol)

A continuación lee el escrito de defensas de José Oshera el capitán de Infantería D. Emilio Alegre.

Atribuye á las propagandas antisociales la realización del hecho, del que no pueden ser en modo alguno responsables los procesados, á los que califica de seres inconscientes.

Estudia las declaraciones de su defendido y las de otros testigos, deduciendo que no está suficientemente demostrada la culpabilidad de Oshera en la cantidad que le aprecia el fiscal.

La participación de Oshera queda reducida á arrojar una piedra al alguacil Sr. Dolz y á golpearle con una vara cuando éste se tendió en el suelo diciendo á sus perseguidores:

«¡Dejadme, que estoy muerto!»

El verdadero cargo de Oshera está en el testimonio de su propia declaración, donde se oonsta que arrojó una piedra á la espalda del alguacil y le dió después algunos golpes con una vara, sin saber quién era y excitado por las voces de los que perseguían al Sr. Dolz, que gritaban:

«¡A ese, que es un criminal!»

Cree que no procede considerarle al Oshera como autor de un delito de asesinato.

Rebaté las circunstancias modificativas estimando que no hubo alevosía ni ensañamiento por su patrocinado, el que no tuvo intención de causar la muerte del alguacil, por lo que no procede la imposición de la pena de muerte.

Termina pidiendo justicia para su defendido.

### Defensa de Valeriano Martínez (Roche)

El capitán de Infantería Sr. Redondo, defensor de Valeriano Martínez Roche, dice en el escrito de defensas que no puede calificarse de asesinato lo que no fué otra cosa que un homicidio vulgar.

Estima que no existió en la comisión del delito ni la alevosía ni el ensañamiento.

No existió la alevosía porque el alguacil, al ser agredido, pudo darse cuenta del peligro y defenderse.

Respecto al atentado á agente de la autoridad, en el momento de la agresión el alguacil no llevaba insignias de su cargo, y Valeriano Martínez afirma que no conocía al Sr. Dolz.

### Defensa de José Jiménez Malonda

El capitán Gordonollo lee á continuación el escrito de defensas de José Jiménez Malonda, estimando que su patrocinado no es autor, ni moral ni material, de la muerte del alguacil, toda vez que la participación de Malonda en el asesinato del alguacil fué sólo darle algunos golpes con una vara flexible y delgada, incapaz no sólo de producir la muerte de nadie, sino tampoco producir lesiones de importancia. Malonda obró por excitaciones de otros, por imprudencia, pero no obedeciendo á malos instintos.

Como ya dije ante el Consejo de guerra de Suces, donde tuve la fortuna de que le fuera rebajada la pena á mi defendido, éste ha sido soldado, ha prestado servicios meritorios en el Cuerpo de Infantería de Marina, mereciendo que se le otorgara una cruz del Mérito Militar.

Un soldado que sirve bien á su patria no necesita de hechos como el que todos lamentamos, sino lo que le hace influenciado por predicaciones en las que, abusándose del sespajoso de falsos conceptos de libertad y utópicas mejoras sociales, arrastran á seres inconscientes á la comisión de delitos.

El presidente llama la atención del defensor, rogándole se cifra exclusivamente á la defensa.

El Sr. Gordonollo termina solicitando piedad para su defendido.

### Defensa de cel. Barquillero

Está á cargo del teniente de Caballería señor Samaniego la defensa de Francisco Colubr (s) Barquillero.

Sostiene que las heridas que sufrió el alguacil antes de arrojarlo al río y de las que se culpa á su defendido no debieron ser tan graves cuando ha podido pasar el río á salvo.

El informe de esta defensa es casi análogo al que hizo ante el Consejo de guerra de Suces.

Solicita piedad para su defendido, por estimar que los verdaderos culpables están, por su posición, lejos del alcance de la ley.

### D. Melquíades Alvarez

Pregunta al presidente si podrá tratar de la cuestión de competencia, por creer que el Consejo Supremo de Guerra y Marina puede perfectamente revocar la competencia de jurisdicción.

El Presidente le responde que es cosa resuelta por el Supremo de Justicia.

El Sr. Alvarez insiste en que el Consejo Supremo tiene facultad para resolver ahora la competencia de jurisdicción.

Comienza la defensa el Sr. Alvarez de los procesados Manuel Palero, José Crespo Solanes (s) Olave y Silvestre Sapina. Expone las causas que, á su juicio, dieron ocasión á los sucesos; y apenas ha empezado su discurso el presidente le ruega que se cifra á la defensa de sus patrocinados, estableciéndose un vivo incidente entre el defensor y los presidentes.

Procede al fin el letrado, diciendo que las causas de los infortunados sucesos ocurridos en Cullera no fueron individuales, sino colectivas, y por tanto que intervinieron ayaudo estas revueltas como un medio de redención patriótica.

Niega que la jurisdicción militar sea la llamada á juzgar actos delictivos por los motivos expuestos por el Sr. Barriovero.

Por tanto, pide que se anule el actudo hecho ahora y las sentencias del Consejo de guerra de Suces.

Cita varios casos que pudieran servir de precedente.

Le interrumpe de nuevo el presidente, diciendo que la cuestión de competencia está ya definitivamente resuelta y no debe volver sobre ella.

Entró el Sr. Alvarez en la calificación del delito, y dice que no hay alevosía en sus patrocinados al agredir al juez y al habilitado, pues éstos pudieron defenderse.

Determina á continuación la intervención individual de sus defendidos.

Expone primeramente la intervención de Olave, que no es sujeto de malos antecedentes, al contrario, es un trabajador por el mejoramiento material de los obreros.

La intervención de Olave no está determinada como autor ni material ni por inducción de un asesinato.

Puede ser cómplice de un delito de homicidio colectivo, por el que procede imponerle la pena de seis años y un día de prisión.

Examina después la responsabilidad de Silvestre Sapina.

Cree estar desvirtuada la declaración de Panchito por la confesión del propio Sapina, quien dijo en la indagatoria que se entregó la aguja alpargatera al Panchito fué porque no conocía la intención de estropearla en el cuerpo del habilitado Sr. Tomás.

Además, el acto material de entregar la aguja no es más que un acto de intención perversa, pero no punible, pues con aquella arma sólo se produjeron lesiones menos graves, toda vez que la muerte del habilitado se debió, según el informe de la autopsia, á las heridas de la cabeza.

Procede, por tanto, imponerle la pena de dos meses y un día de arresto, como responsable de un delito de lesiones menos graves.

En cuanto á Manuel Palero, separado de haber contribuido al asalto del Ayuntamiento y á las agresiones del Sr. López de Rueda, por irse acumulando cargos contradictorios contra Palero, es por lo que se pide para él una pena tres años grande; pero anulados definitivamente los autos, creo que no procede imponerle más pena que la de doce años, ocho meses y un día, como autor de los delitos de homicidio en las personas del juez y del habilitado.

### Otros informes

Los últimos informes leídos en la sesión de esta tarde han sido:

El del defensor del Salamandilla, cuyo defensor es el capitán de Caballería Sr. Morera, que pide en su informe la absolción de su patrocinado, ó, en caso de que se compruebe que éste hizo disparos, se le considere como autor de disparo de arma de fuego en motín popular;

Y el de la defensa de Juan Suñé (s) Blanco, a cargo del capitán de Ingenieros Sr. Balseiro, que pide la absolción de su defendido, por no tenerse pruebas de su participación en la muerte del habilitado, y solicitando la pena correspondiente como autor de un homicidio perpetrado en la persona del juez de Suces, y en cuyo delito no hay circunstancias agravantes, y al ser atenuantes de arrebató y obcecación. Terminada la lectura de esta defensa, el presidente suspende la sesión hasta mañana.

## Los franceses en Marruecos

Los rebeldes de Setf.—Bajas de los moros.—Ocupación francesa herido.—El Setf no regable. Tánger 8.

Noticias de Setf.—Los franceses recogieron 40 cadáveres abandonados por el enemigo en torno al fuerte Paux, tendiéndose noticia de que los moros mataron 28 cadáveres.

El general Dalbier dio una columna de Mequinez para Setf, con objeto de coger por la espalda á los rebeldes, á los que la columna Dalbier atacará de frente.

El suboficial Marnes, que defendió el fuerte Paux, está herido. También está en un balcón el capitán Gerri.

La comisión encargada de la exploración del río Sebti, embarcada en un barco automotriz, ha sido atendida cerca de B. jar Craquet, á seis millas de fuertes orientales.

De los estueros que lleva presentados resulta que el río Sebti es susceptible de ser explotado para la navegación comercial hasta 50 kilómetros antes de Fez.

Los fondos mineros hallados con la sonda han sido de un metro y 20 centímetros.

### El ferrocarril de Casablanca á Rabat

El camino de hierro de Casablanca á Rabat está trazado y terminada la mayor parte de las obras de fábrica.

Han concluido los trabajos de restauración del puente de Fadallah, sobre el que muy pronto quedarán tendidos los cables.

Se han encontrado otros varios puentes sobre embalses de madera para salvar el paso de pequeños ríos y se han abierto las trincheras necesarias, esperando la línea el tendido del balastro, que dentro de pocos meses estará funcionando del ferrocarril.

Este es de un material que permitirá su empleo en otros lugares de Marruecos, cuando esta vía militar se sea necesaria.

Desde Rabat se están realizando trabajos para mejorar los caminos que van arreglado en los pases difíciles, dotándose de los puentes y perriles necesarios.

En el puente sobre el Ba-Regreg ha habido verdaderas dificultades para su construcción, pues la violencia de la corriente exigía m.teriales muy sólidos.

También se trabaja en el camino de Casablanca á Sid-Ali.

# MELILLA

(TELEGRAMA OFICIAL)

Melilla 7.

Capitán general a ministro Guerra: Dicen de Alhucemas que dos kábilas yacían a un cabo próximo a la plaza, salieron para el lugar donde se encuentra la jarca enemiga, sabiéndose que 250 individuos de una de las kábilas y 60 de la otra se quedaron en la jarca.

## NOTICIAS PARTICULARES

Las próximas operaciones y el temporal.—El general Jordana.—Escaramuzas en las posiciones avanzadas.—Mueros de los moros enemigos.—Juicio en Melilla.—Refuerzos para la jarca.—Movimiento de fuerzas.—El ferrocarril de Zeluán.—Automóvil Schneider.

Melilla 8.

No se sabe aún cuándo se reanudarán las operaciones. Algo habrá de retrasarse el temporal de Poniente que reina en este territorio.

Durante todo el día nubes de polvo han hecho difícil la permanencia en la ciudad y en los campamentos.

A consecuencia del temporal se ha suspendido la salida de algunos barcos que debían haber venido de Málaga con tropas y material.

Se esperaba que llegase hoy el nuevo jefe de Estado Mayor, general Jordana, con instrucciones del Gobierno relativas a las próximas operaciones; pero habiéndose retrasado un viaje, los movimientos de tropas no podrán comenzar en la fecha para que estaban dispuestos.

Entre tanto las tropas continúan realizando sin novedad sus diarios paseos militares. En Burda ha sido detenido un desertor de las fuerzas indígenas. Será juzgado sumariamente por haber hecho amistad con sus aprehensores.

A últimas horas de la tarde de ayer la policía indígena de la guardia «mia» sostuvo un tiroteo con un grupo de rebeldes en las inmediaciones del poblado de Gaidas. En su auxilio salieron fuerzas indígenas de Burda.

El coronel Pacheco salió con su columna, que estaba campada al pie de Tamarit-Marrich. La artillería disparó cuatro cañonazos, que bastaron para dispersar a los rebeldes.

Otro grupo, compuesto de unos 200 enemigos, tiroteó a la jarca amiga, campada en el monte Tibabal, cerca de Zeluán. Los capitanes Riquelme y Carrasco, con la cuarta «mia», para proteger a los moros adictos, practicaron un reconocimiento, y de Zeluán salió un escuadrón de caballería.

Al notar los rebeldes el movimiento de fuerzas, emprendieron la huida.

Todas las tropas, sin más incidentes, regresaron a sus posiciones a las seis de la tarde.

En un reconocimiento efectuado por la policía indígena en una casa del adar de Izarroras, encontró cuatro cadáveres moros. Se supone que los cuatro adueros habían sido víctimas de su propio desconfío al cargar por la boca un saquecito que se veía al lado de los cadáveres.

Dicen de Alhucemas que los 50 hombres que fueron del poblado de Beni-Amor murieron todos en los combates del día 22 al 27.

De Qullatas faltan 297 hombres, y a este total de las demás kábilas de aquella zona.

A Nador ha llegado un kabileno de Beni Bayah, que ha dado cuenta de una «junta» celebrada por los caudillos de su kabila y de la de Metelza.

En la reunión hubo ligera discusión sobre el mando de los núcleos en que se dividirá la jarca.

Esta sigue recibiendo refuerzos; pero unos llegan armados, y otros no traen otro armamento que las clásicas porras.

Sin embargo, ellos dicen que esperan que muy pronto han de recibir municiones y armas.

Desde Ras Médica han marchado a San Juan de las Minas dos batallones del regimiento de Melilla.

A Zeluán han marchado dos escuadrones del regimiento de Alcantara, con su coronel, D. Pedro Font de Mora.

Para relevar a dichas fuerzas han llegado a Ras Médica dos batallones del regimiento del Serrallo, con una sección de ametralladoras.

Ha regresado a la posición de Ras Médica el general Aguilera, encargándose seguidamente del mando de las fuerzas en la zona Norte.

Dentro del próximo mes de Febrero quedará terminada y en condiciones de prestar servicio la nueva línea del ferrocarril de Nador a Zeluán.

Esta nueva vía será de importante utilidad para el envío de convoyes.

De un día a otro llegará a esta plaza, con destino al Ejército de operaciones, un camión automóvil Schneider, dotado de ametralladoras.

Es un vehículo de gran utilidad, llamado a prestar excelentes servicios.

## LA JARCA

De El Telegrama del Rif:

«Circulan por cañes y corrillos las más estupendas noticias acerca de la composición de la jarca que da. A ello contribuyen las noticias que dan los moros amigos, que se dicen bien informados. Algunos de éstos hacen ascender el número de rebeldes a la enorme cifra de 17,000; dos tercios partes con armamento.

No se explica la paciencia de que da prueban las jarca, a no ser por que todavía está en el camino el convoy de municiones que esperaba el 30 del pasado Diciembre.

La opinión estaba ayer reconstruida en el zoco del Yemas de Beni-Bayah, donde estos rumores debían tomar aires. La conversación fue extraordinaria, viéndose perfectamente los grupos desde Baxlar.

No se tienen noticias de los acuerdos que recayeran sobre la multa que los impuso el Hash Amar-M'Talzi, ni sobre la conducta que hayan de observar. Hoy se esperan noticias de lo ocurrido.

Muchos de los heridos en los últimos combates, han muerto por no poder recibir las tremendas curas de la cirugía morana.

Noticias que tenemos por muy fidedignas y que llegan a nosotros desde el vecino campo de Alhucemas, nos permiten asegurar, que entre los muchos kábilas de Beni-Urguel

que murieron en el combate del día 27 de Diciembre último, figuran siete importantes jefes de aquella kabila.

De entre ellos, los más importantes son: Hammú-bel-Hach Aisa, de la Zaula de Imarapten.

El Hash Mohand, de la fracción de Beni-Abd-Allah.

Caid Ben Hammú, de la fracción de Beni-Boayasha, y

El Hash Mohammed-el-Kadi.

Su muerte ha sido muy sentida entre aquellos fanáticos, y eran todos acérrimos enemigos de España, siendo siempre los elementos más exaltados para ayudar a los Beni-Said y Sensaman en su guerra contra nosotros.

Los cadáveres de tres de ellos quedaron abandonados en nuestro campo.

Por la misma referencia, sabemos que ha sido y es crecidísimo el número de heridos que llegan al campo de Alhucemas de las márgenes del Kart, siendo esta la vez que más bajas ha tenido Beni-Urguel, según dicen los más ancianos de la kabila.

## Tropas y barcos

Soldados de Saboya y Wad-Rás

Anoche salieron de la estación del Mediodía unos 500 hombres pertenecientes a los regimientos de Wad-Rás y Saboya y que se hallaban disfrutando licencia.

Muchos de ellos se presentaron en la misma estación acompañados de sus madres, esposas e hijos.

Con este motivo se desarrollaron las escenas tristes que son de suponer.

Al mando de los de Wad-Rás iba un capitán, y al de los de Saboya dos tenientes.

También embarcaron unos 300 mulos, ametralladoras, etc.

El embarque se hizo en los muelles de pequeña velocidad.

Málaga 8.

Continúa el temporal de Levante, haciendo difícil la travesía para la seguridad del ganado.

A causa de ello se ha suspendido toda expedición de refuerzos militares, evitando así inútiles bajas de caballos y mulos.

Han llegado el general Jordana, el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Barrera, el coronel de delantaría Sr. Figueras, el marqués del Zarco y el duque de Medina de Rioseco, todos los cuales embarcarán inmediatamente para Melilla.

En el vapor Vicente la Reda han marchado una numerosa soldado de Wad-Rás y Saboya, que van a incorporarse a sus regimientos.

## CEUTA

Revisita de fuerzas.—Los moros y el general Alfau.—Militares a Melilla.—Funcionarios en Ceuta

Ceuta 8.

El general Alfau revisó ayer las fuerzas de la guarnición.

Formaron cerca de 10,000 hombres en el llano de las Damas.

Las fuerzas desfilaron brillantemente. Numerosos kábilas presenciaron la revista y el desfile de fuerzas, y muchos acompañaron después al general Alfau hasta el Gobierno militar.

Desfiló primero una sección montada del batallón indígena, uniformada como los tabores de policía indígenas.

El vapor Villarreal ha salido para Melilla llevando algunos militares que van a incorporarse a los regimientos de Ceuta y del Serrallo.

Ha llegado, presidente de Fez, el administrador de Correos D. Fernando Blanco, que ha sido trasladado a la estafeta española de Alcantara.

El Sr. Ruiz, presidente de Tánger y Tetuan, D. Ríos, presidente del ministerio de Estado.

## LOS REMOLACHEROS

Zaragoza 8.

En el país de la Diputación provincial se ha celebrado la asamblea de los remolacheros de Aragón y Navarra para constituir la agrupación Unión Labradores.

Estuvieron representados 150 pueblos y asistieron 2,000 agricultores.

Se acordaron las siguientes conclusiones: Que los cultivadores no hagan contratos individualmente con las fábricas, pues los hará la Junta de la Unión Labradores.

Que las fábricas reconozcan la personalidad de la Junta.

Que el precio del producto puesto en fábricas sea el de 40 pesetas la tonelada.

Que las fábricas no admitan contratos que no sean intervenidos por la Asociación con cultivadores de pueblos en que no haya Junta local.

Que se inscriban como socios todos los labradores.

Y que sea efectiva la intervención de los cultivadores en el peso y descuento que hagan las fábricas.

## EL TIEMPO

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° sobre 0.  
A las doce, 15° sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 10° sobre 0.  
La máxima fue de 13°.  
La mínima de 5°.  
El barómetro marca 708 mm.—Variable.

## HUELGAS

Los mineros de Cantabria

Santander 7.

Se han declarado en huelga 400 obreros que trabajaban en la mina Anita Niño, en Cantabria. Anoche los huelguistas quemaron el plano inclinado para impedir todo el trabajo.

Se reconstruyó la Guardia civil para evitar nuevos atentados.

En Cádiz

Cádiz 8.

Gracias a las gestiones del gobernador civil se van solucionando los conflictos obreros planteados en esta capital.

Hoy sólo huelgan los carboneros, trabajando normalmente en los demás oficios. Los hortelanos también han sedido en sus

pretensiones y esperan sólo la respuesta de los patronos para reanudar sus faenas.

El gobernador, en vista de que aquí reina completa tranquilidad, ha marchado a Véger y a las proximidades de Medina para enterarse del curso de la huelga de trabajadores del campo y gestionar su solución.

## SUCESOS

Robo en una bodega.—Varios agentes de la autoridad sorprendieron anoche a dos individuos, llamados Francisco Gómez Carrillo y Ramón Torres, que preparaban un robo en la bodega de la plaza del Callao, 6.

El Ramón procuró huir; pero en la calle de la Tercera le detuvieron los agentes; el compañero de profesión, Francisco Gómez, fué detenido dentro del establecimiento, cuya puerta metálica presentaba muestra evidente de haber sido torzada con una ganúa.

Los comparecieron los agentes a Gómez 75 pesetas. El dueño de la bodega manifestó que notaba la falta de 290 pesetas.

## DE BARCELONA

Conferencia del Sr. Zulueta.—Destrucción de un huracán.—El poeta Magarall.—Viaje del general Weyler.

Barcelona 8.

El diputado nacionalista Sr. Zulueta ha dado una conferencia, disertando sobre la política republicana.

El orador combatió la política de los señores Canalejas y Lerroux.

Terminó su discurso señalando las conclusiones siguientes, que se propone defender en el Parlamento:

Término honroso de la guerra y reintegro a España de las tropas que combaten en Marruecos; condenación de la política de expansión territorial en dicho imperio y efectividad del servicio obligatorio, y política que promueva el desarrollo de la riqueza y la cultura española.

El viento huracanado que se inició a última hora de la tarde de ayer adquirió proporciones extraordinarias durante la noche, hasta el punto de que por las calles y paseos era imposible la circulación.

No han ocurrido desgracias; pero sí grandes y numerosas averías, pues es inconcebible el número de placas ancladoras, persianas, faroles, árboles y chimeneas derribados.

En todos los distritos y en los pueblos agregados son en número considerable las paredes y techos de solares que han caído a impulsos del huracán.

En la iglesia de la Marec se han celebrado honras fúnebres en sufragio del alma del poeta Magarall.

Mañana martes marcha a Madrid el general Weyler.

## LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Teruel y el juez de primera instancia de Alcañiz.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al auditor de brigada D. Fernando Savall y Obispo.

Otra concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al capitán del Cuerpo de Inválidos D. Leandro Fernández Taragano.

Otra concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al coronel de Caballería D. Juan Valdeés y Rubio.

Fomento.—Real orden autorizando al director general de Obras públicas para el envío de fondos para los servicios hidráulicos que se realizan por el sistema de administración.

## EL RAISULI

Tánger 8.

Noticias de Arolla dicen que llegaron a dicho punto el consul de España, Sr. Zugasti, y el comandante de las tropas de Larache, los cuales se avistaron repetidas veces con el Raisuli.

Este estuvo muy atento con ellos y mandó una especie de alcazaba.

También el caid Buka agasajó espléndidamente.

## VIDA TEATRAL

PRINCESA.—Mañana martes, tercero de abono, por la tarde, se verificará la cuarta representación de *El drama de los venenos*, que tan extraordinario éxito ha alcanzado en su repetición.

La función empezará a las cinco de la tarde.

Teniendo en cuenta la gran parte de público que en las pasadas fiestas no ha podido adquirir localidades para las funciones populares, en la presente semana serán populares las funciones del jueves y el viernes por la noche.

El jueves 11, función popular, en la que se representará *El alcázar de las perlas*.

El viernes 12, función popular, en la que se representará *El drama de los venenos*.

Cómico.—Desde hoy pasa a la sección de la noche el gracioso juguete en tres actos *La perla gorda*, que con tan gran éxito viene representándose en las secciones de tarde desde el día de su estreno.

Han empezado los ensayos de la zarzuela en dos actos, de aplaudidos autores, titulada *El refajo amarillo*, para la que pinta el decorado necesario el escenógrafo, Martínez Gaci.

CERVANTES.—En vista del extraordinario éxito alcanzado por la graciosa comedia en cinco actos, *Militares y paisanos*, la empresa de este coliseo ha acordado ponerla en escena mañana martes, a las diez en punto de la noche, a 2 50 pesetas la butaca, sin que en esta función tengan aumento alguno las localidades en contaduría.

En este día, y en sesión doble, a las seis y media de la tarde, se pondrán en escena las graciosas comedias *La escondida serida*, de los hermanos Quintero, y *Los Reyes pasan*, de Eduardo Zamacois, recientemente estrenada con grandioso éxito.

## El ejército colonial

Dice *La Noche*: «La creación del ejército colonial es otro proyecto que tiene el Sr. Canalejas.

El actual presidente del Consejo se propone organizar poco a poco en Melilla un ejército de indígenas, que llegará a formar un contingente de 15 a 16,000 hombres, con objeto de

que se preste los servicios de las fuerzas peninsulares.

Claro es que estos proyectos no se pueden llevar a la práctica en un momento; pero el Sr. Canalejas espera realizarlos en un número de años no muy lejano.

De esta manera, con algunas fuerzas, escasa, de la Península en Melilla y un contingente importante de reserva en Málaga y Algeiras, estaremos siempre en disposición de hacer frente a cualquier contingencia.»

## Elecciones senatoriales en Francia

París 7.

Se han verificado hoy 100 elecciones senatoriales en los departamentos cuyo nombre empieza por una de las letras que van desde la A a la G, y en aquellos donde hay vacantes a consecuencia de fallecimientos. Hasta ahora no se tiene conocimiento de haber ocurrido ningún incidente. Los resultados del primer turno no presentan hasta ahora ningún cambio importante.

Entre los elegidos figuran los ex ministros Maurice Faure, Pierre Baudin y Tillaye. El expresidente del Consejo, Sr. Combes, ha sido reelegido por 664 votos sobre 990 votantes.

También han sido elegidos o reelegidos el Sr. Dommer, expresidente de la Cámara, que ha sido elegido por la isla de Córcega por 455 votos sobre 778 votantes y el profesor Lullilhac; los ex ministros Gauthier, por el departamento del Ande; Doumergue y el subsecretario de Estado, Dojardín Beaumets. El diputado Jean Morel, ex ministro de las Colonias en el ministerio Bland y candidato por el departamento del Lotre, ha quedado empatado en el primer turno. El diputado Sr. Pelletan, ex ministro y candidato, por las Bouches du Rhone, también ha resultado empatado.

M. Dalpech, senador saliente por el departamento del Arriège, ha sido derrotado.

El resultado obtenido en el primer turno es el siguiente: 33 radicales y radicales socialistas, 11 republicanos de la izquierda, un socialista independiente, 20 progresistas, cinco conservadores y liberales y 28 empates.

Faltan los datos de Guadalupe y La Reunión.

París 8.

El resultado general de las elecciones, arroja las siguientes cifras:

Radicales y radicales socialistas, 58, de los cuales 19 nuevos.

Republicanos izquierdistas, 16, de los cuales nueve nuevos.

Un socialista independiente, un socialista unificado y un progresista.

Moderados, 22, de los cuales cinco nuevos.

Conservadores liberales, cinco, de los cuales tres nuevos.

Faltan datos de las islas Guadalupe y La Reunión.

Las mayorías ganan nueve puestos y pierden dos.

Entre los senadores electos figura el Sr. Palletan, ex ministro de Marina, por el departamento de las Boas del Ródano, que ha obtenido 320 votos de 438 votantes.

## El arriendo del teatro Real

En el ministerio de Instrucción pública se ha verificado esta mañana, presidida por el subsecretario de dicho departamento, D. Natalio Rivas, la apertura de los pliegos presentados para el arriendo del regio coliseo.

Se han presentado tres pliegos por los señores Calleja y Boesta, García Morlones y Zarro.

Los Sres. Calleja y Boesta prometen continuar y mejorar la labor que han venido realizando como empresarios del teatro Real, y hacer temporada de ópera barata durante la primavera.

El Sr. Morlones ajusta sus ofertas al pliego de condiciones, y el Sr. Zarro ofrece, además de cumplir el pliego de condiciones, mejorar el alumbrado del teatro, construir un salón de decanato para señoras, interpretar el *Paraiso*, reformar el escenario y dar dos beneficios para las escuelas públicas.

## NOTICIAS

Bajo secreto de confesión le ha sido entregada al capellán del Gran Hospital de Santiago, D. Daniel Blanco, una sortija de oro, con piedras preciosas, para ser restituída a una distinguida señora de aquella localidad.

La falta de la sortija sustraída fué notada por su dueña hace veinte años, al realizar un viaje de Baños Ares a Cádiz, a bordo del transatlántico *Cataluña*.

Las excursiones alpinistas a la sierra del Guadarrama continúan verificándose con frecuencia y con vario éxito, como es natural. Todos los domingos y días festivos se organizan animadas expediciones, en las cuales se pasa un agradable día, aparte de cualquier resbalón ó avería más importante.

El Sr. Lerroux marchó ayer a Barcelona, de donde regresará mañana.

Mañana martes, a las nueve y media de la noche, celebrará la Juventud del Fomento de las Artes el acto inaugural del curso.

Se ha dispuesto no se someta ingreso en las escuelas de Madrid a ningún alumno cuya matrícula de matrícula no aparezca autorizada por el señor teniente alcalde del distrito, y en la que no conste, además, el reconocimiento facultativo favorable a la admisión suscrita por el médico inspector correspondiente.

## Política interior francesa

Un discurso de Caillaux

París 7.

En el banquete de la Sociedad «Los Azules de Normandias», el Sr. Caillaux ha pronunciado un discurso, en el que expresó su confianza de que el Senado no tarde en aprobar el acuerdo franco-alemán, añadiendo que el gobierno invitará a la Cámara a realizar una política nacional, para asegurar del modo más completo la seguridad del país, hacer reinar el orden y votar las leyes de defensa laica.

«El gobierno—siguió diciendo el Sr. Caillaux—hará cuanto pueda para mejorar la vida económica del país, pero si bien hay motivo de regocijo por las colocaciones de capitales en el exterior, conviene, sin embargo, reaccio-

nar contra la tendencia que, al parecer, existe de querer establecer una desproporción entre aquellas colocaciones y las de capitales en el interior.»

Terminó diciendo el Sr. Caillaux que, sin contrariar violentamente el movimiento de expansión, propio de la naturaleza de las cosas, es preciso que todas las fuerzas productivas del país colaboren más estrechamente a su desarrollo.

## Información telegráfica

EXTRANJERO

Huelga de ferroviarios

Buenos Aires 7.

Ha empezado la huelga de maquinistas ferroviarios.

Las autoridades han adoptado las medidas necesarias.

El servicio de trenes de viajeros ha quedado reducido, y el de mercancías se encuentra paralizado casi por completo.

Don Jaime de Borbón

París 8.

Telegrafían de Roma que el Papa ha recibido en audiencia a D. Jaime de Borbón, que como es sabido, se propone marchar a África.

Huelga general

París 8.

Los obreros del ramo de construcción preparan para el próximo día 10 una huelga general de veinticuatro horas, como protesta por el hecho de que lleven seis meses en prisión correccional tres de sus compañeros más calificados en el mundo sindicalista: los ciudadanos Vland, Diamond y Barland.

Las aduanas chilenas

Santiago de Chile 8.

Los ingresos por concepto de derechos de aduanas han ascendido durante el pasado año a 124.994.017 plastras oro chileno, y 1.888.720 plastras de moneda corriente, ó sea aumento de más de ocho millones con relación al año anterior.

PROVINCIAS

Desgracia en un tobogán.—La supresión de los consumos

Valencia 8.

En el tobogán siglo XX, instalado en la feria de Navidad, se cayó desde una gran altura el

MUSIQUERÍAS

Teatro Real. RIGOLETTO.

Un colega, tan autorizado y tan querido como matutino, empieza esta mañana su reseña del Rigoletto de anoche con un hermoso himno a las glorias de Giuseppe Verdi. Me adhiere, pero condicionalmente; de Adán en adelante. En cuanto a Rigoletto, si el lector fuera capaz (que no lo es) de guardarme el secreto de confesión, le diría al oído que muchas cosas en esta ópera me atañen los nervios, otras me los descomponen, y otras me los ponen de punta; siendo pocas, muy pocas, las que me los calman con alguna impresión de belleza. Pero como no confío en la discreción sacramental de mis lectores, me guardo la confesión, y prosigo.

Había anoche en el teatro eventos de tempestad. La consabida docena y media de alborotadores, a quienes el público entero, el verdadero público, se somete amillanado. Iban esos caballeros galantemente ensayados para emprenderla con todos en general, y con la señora Domar en particular. Y con tanta diplomacia y diplomático proceder, que sus demostraciones de exquisita cultura dieron comienzo antes de que la garganta de la soprano emitiese su primera nota. Desde ese instante, el juego estaba visto.

Pero la empresa, cuyo personal de taquilla conoce bien el patio y sabe a quién vende los billetes, estaba prevenida, y había dado a los que instrucciones prudentes para que amañaran con discreción.

Todo esto fue causa (pues sabida es, en esto de los aplausos, la timidez habitual de los que pagan, cuya iniciativa se evade casi siempre a los elagueadores) de que el baritone Enrique Nani no oyera las ovaciones que a otro caso le hubieran sido tributadas, y muy merecidas, por su mas que excelente comportamiento en el papel del protagonista.

Afrontar recuerdos y comparaciones es siempre un peligro en el teatro Real de Madrid. Pero los buenos artistas, como Nani, están en el deber de afrontarlos; y así lo hizo anoche el distinguidísimo cantante, con éxito frío en la sala por las razones apuntadas, pero con análisis aprobación de las masas, ante las proclamas de ciertas minorías incultas, tiene mucho de criminal.

La voz de Enrique Nani no es lo que se educa para el canto fino y meloso, sino para las energías viriles del drama. Su timbre y potencia son hermosos. Algo desigual en su emisión, esta desigualdad coadyuva para mi gusto al buen efecto y expresión dramática. Por lo demás, el arte de Nani es intachable; sabe perfectamente el acento de sus facultades y el uso a que se prestan, y las luce con mucho tacto, concediendo al bel canto lo que en su género, y en su género, merece. Si anoche abusó un poco de la bella sonoridad de su órgano, culpéase a los señores del margen, que hacen difícil y hasta heroico todo conato de aplauso, obligado a los artistas a buscarlo.

Como actor, si bien algo enfático, estuvo Nani a la plena altura del papel, y no es poco decir. Un padecimiento pasajero le impidió someter su cuerpo a las contorsiones necesarias para la fiel interpretación física del personaje; de manera que eso de *Oh rabia esser difforme*, resultaba un poco fuera de lugar. Quizá el exquisito gusto de los reventadores no dejó de poner a provecho esta deficiencia... renal o hepática.

En su conjunto, el Rigoletto de Nani fué dignísimo de las mayores alabanzas, sin el menor detrimento originado por recuerdos de virtuosidades condecoradas; sin imitaciones, y solo merecedor de censura para los elegos y sordos de entendimiento. Su monólogo del segundo acto, el dueto del mismo, y la famosísima y ramplonísima *vendetta del tercer acto*—el gran escoclo y *apleza de resistencia* de la obra—sufren perfectamente la comparación con los antecedentes. En los dos momentos mencionados del acto segundo, los amables reventadores no pudieron reventar el aplauso general, que se impuso; y si lo reventaron en la *vendetta*, fué porque su grosería había llegado a su máximo desarrollo, y la ovación hubiera acabado probablemente en la *delega*.

Porque Nani, que había debatido a última hora de la temporada pasada con un *Sarpia* de inmejorable calidad, aún no cuenta con la popularidad que disfrutó Humberto Meñez. Esto es lo que logró romper el hielo y quebrantar a las fuerzas enemigas, primero con la *balada del primer acto*, que yo llamaré *balada de los guantes*, y luego con la *cañonera*, para cada vez menos soportable, de *los naves*, léase *La donna e mobile*. Las formetas con que

el ya insigne tenor remató la cañonera en su *ametralladora* y en sus dos repeticiones, fueron realmente magistrales, de todo lucimiento, y las tres ovaciones fueron de las que quedan. Se pidió todavía una tercera repetición; pero Meñez tiene sentido común, y cariño por su órgano. Cantó toda su partitura *deliciosamente*; y no quitó una letra. Sus progresos son cada día mas visibles en arte como en facilidad. Tavo anoche un golpe interesante de *actuación* o talento. Al cantar el *pezzo* por primera y segunda vez, se le había rozado una nota encañonadamente flada. En la segunda repetición dió esa nota a todo pulmón. El efecto de contraste fué fulminante, y desbordante el entusiasmo.

Si la Sra. Domar hubiera aplazado para otra temporada su *début* en Madrid, quizá hubiera procedido acordadamente. No vae en afirmar su excelencia como cantante fina, con voz de muy grata sonoridad, afinada y muy bien educada y *estilada*. Pero desde su primera presentación en *Los Hugonotes* evidenció la existencia de algo que estorba por ahora al pleno y deseable lucimiento de sus facultades. ¿Fué por esto que ese metieron con ella, desde el principio, los galantes y delicados reventadores de anoche? Quizá. Cabe perfectamente en la exquisita fadole de su educación. Lo claro es que la Sra. Domar, si no dió gran relieve al papel de Gilda, tampoco hizo nada digno de la menor censura, salvo los azaramientos y desfallecimientos que dieron lugar a alguna deficiencia momentánea, y que tuvieron por única causa el eoz comportamiento de esos caballeros.

Hasta con el simpático y popular Verdaguero se metieron estos anoche. Verdad es que Verdaguero no podía con la testura. Pero es perro viejo y sabe bien a qué atenerse respecto de los saludos paradisiacos. No así los cantantes de primera fila, poco acostumbrados a estas llamadas *severidades* con que (un puñado de... taurófilos viene desahoradando ante el extranjero) a nuestro público. Si a esto lo dejaron solo; acaso sería el público mas cortés de Europa, sin ser por eso el menos inteligente.

Los demás intérpretes de la obra, así como los coros y la orquesta (director Villa) cumplieron; y es osando puede exigirse en obras de este calibre.

JOACHIM.

EL CORREO

REDACCION ADMINISTRACION Libertad, 29

La negociación hispano-francesa

Censuras al Sr. Caillaux Paris 8.

La Liberté reproduce parte del artículo del Sr. Hanotaux, y añade:

«Nada hay que agregue a la gravedad de la amenaza denunciada por el ex ministro de Negocios Extranjeros. Pero el origen de esa amenaza y las circunstancias en que se desarrolló son tan sencillas...

«En la última sesión de esa comisión del Senado, que debió responder sin demora al llamamiento del país entero, causó triste estupor saber—por documentos auténticos de los cuales se conocen los principales expresiones de la comisión—que España había propuesto a Francia la ampliación y afianzamiento en Europa del Tratado que se había de concertar sobre Africa. España había llegado hasta la oferta de una alianza positiva en pago de esa zona de acción marroquí que hoy tenemos que regatear asperamente, sin esperanza de obtenerla jamás por un precio razonable.

«Ya hemos dicho cómo respondió el Sr. Caillaux a esas iniciativas y por qué amenazas brutales y groseras contra la dinastía española comprometió por anticipado la discusión de Madrid. Sin duda es difícil negociar hoy, al día siguiente de las protestas formales que el Gobierno español tuvo que hacer circular en Europa como réplicas a sus provocaciones personales del Sr. Caillaux. Sin duda España cometió el grave error de no limitarse a esas protestas, identificando Francia con la personalidad tan deplorable como pasajera de Caillaux, y midió insensiblemente sus palabras como sus ambiciones.

«Pero es indispensable que la responsabilidad de este nuevo mal asunto sea establecida y sancionada tan pronto y tan claramente para que se llegue a una solución confesable. El señ. Sr. Caillaux hace excelso a sus periódicos que la patria está en peligro y que los apóstoles

de la comisión senatorial desmembran el territorio nacional.

«¿Quién hace salir hoy a los polacos frente a España, como ayer los hizo salir frente a Alemania? ¿Quién provocó la desmembración del Congo? ¿Quién arriesgó la desmembración de Marruecos? Sabemos, por una cruel y lúgubre experiencia, lo que nos ha costado al Sr. Caillaux negociando con Alemania un arreglo. Sabemos lo que nos ha costado ya el Sr. Caillaux negociando en Madrid por el inaulto.

«Pedimos a los que el Sr. Caillaux ha calificado de apóstoles, que se acuerden a tiempo que van a hablar y a juzgar en nombre de los franceses.»

Los puntos examinados

Paris 8. Dice el Petit Parisien que, en contra de las impresiones pesimistas de los periódicos de Madrid, los Circulos oficiales franceses consideran que las negociaciones franco-españolas se prosiguen normalmente.

El Sr. García Prieto y el Sr. Geoffroy han examinado, hasta ahora, los tres puntos siguientes:

1.º Francia pide al Maghzen la fiscalización del ferrocarril de Fez a Tanger en su totalidad, aunque haya de cruzar dicha vía por zonas francesas, española y la Internacional de Tanger, análoga a la de Sanghí. Sobre este primer punto se confía en llegar a un acuerdo.

2.º Francia propone al Maghzen el establecimiento de un reglamento general aplicable a todo Marruecos, correspondiendo sólo a España y Francia, cada una en su zona, promulgar reglamentos especiales para las mismas. También sobre esta cuestión se cree que intervendrá pronta solución.

3.º España quiere reducir las tasas aduanaeras en su zona y disponer de lo recaudado, dejando asegurado, desde luego, el pago de los suportes de la Duda marroquí. Pero como quiere que el ingreso de Aduanas constituya la garantía ofrecida a los acreedores de Marruecos resulta necesario obtener previamente el consentimiento de estos últimos. Esto constituye todavía muy importante dificultad.

El tratado franco-alemán

Políticos contra el convenio

Le Figaro 7.

El ex presidente del Consejo Sr. Dupuy, de la comisión senatorial encargada de dictaminar sobre el acuerdo franco-alemán, ha pronunciado un discurso, en un banquete, diciendo que votará el acuerdo, porque el éste fuera rechazado, sería menester reunir una nueva conferencia internacional, que nadie quiere, o vivir bajo el régimen de la de Argelinas cuando nadie quiere la internacionalización de la cuestión marroquí.

Añadió el Sr. Dupuy:

«Si aceptamos el acuerdo no lo hacemos con satisfacción, menos con entusiasmo, sino con triste resignación.»

El orador preconizó una política activa en Marruecos, que está desde luego en nuestras manos, añadiendo que no es la hipótesis española, por desagradable que sea, la que pueda ser obstáculo a nuestra acción.

Burdeos 7.

El Sr. Pion, presidente de la sección liberal en la Cámara de diputados, ha pronunciado un discurso en un banquete, en el que dijo era necesario que el Senado secrete las causas del conflicto franco-alemán y que presiese al la actitud del gobierno francés no fué determinada por combinaciones financieras ó por un exoco del poder personal de determinados ministros que obraron en contra de la soberanía nacional.

DE LA CORTE

El Rey tuvo esta mañana una numerosa audiencia militar. La Reina doña Victoria fué cumplimentada por la señora de Allendealazar.

La Reina doña María Cristina fué cumplimentada por el conde de Torre Vélez, una comisión de señoras y por D. Manuel Romerales con una comisión del teatro Linares Rivas.

El Rey gratificó y obsequió a la guardia exterior de Palacio el día de Reyes, en que estuvo de servicio el batallón de cazadores de Las Navas.

El día 14 saldrá para Londres S. A. la Princesa doña Beatriz de Battenberg.

Esta mañana se han verificado en la iglesia

del Buen Suceso solemnes funerales en sufragio de la marquesa de Néjara.

Presidieron el duelo el marqués de Viana, el de Aguilar de Campoo, el de San Felices de Aragón, el de la Mesa de Asta, D. Alonso Coello y el conde de la Princesa Beatriz, mayor Catherine.

Asistió extraordinaria concurrencia.

El Rey recibió esta mañana en audiencia al teniente coronel Sr. Fernández Silvestre.

Balance del día

Como estaba anunciado, esta mañana comenzó ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina y continuó por la tarde la vista de la causa instruida por los sangrientos sucesos de Cullera.

Después de leer el fiscal su informe, en el que, como es sabido, solleita la imposición de siete penas de muerte, leyeron los suyos valores de los defensores de los procesados.

En primera plana damos extensa información de la vista.

Se cree que ésta terminará mañana.

A las sesiones de hoy concurrió escaso público.

No hay nuevas noticias de Melilla.

Las tropas continúan realizando paseos militares, dificultando sus movimientos el temporal de Poente que se ha levantado en aquel territorio y levanta grandes nubes de polvo.

Por causa del temporal han retrasado su viaje a Melilla algunos barcos que debían salir de Málaga.

Los ingenieros industriales que fueron a la escuela de pilotos-aviadores de Pau, se han dirigido al ministro de Fomento, ofreciendo prestar sus servicios en la campaña de Melilla.

El presidente del Consejo despachó esta mañana, como de costumbre, con S. M. el Rey.

También despachó con el Monarca el ministro de Gracia y Justicia.

No recibió hoy a los periodistas.

Se encuentran en Madrid los gobernadores civiles de Lérida, Zaragoza y Vizcaya.

Este último permanecerá algún tiempo en Madrid para atender al cuidado de su salud.

El Sr. Canalejas estuvo esta tarde en la Presidencia, donde recibió, entre varias comisiones, a una de la Asociación de Ganaderos y otra de obreros ferroviarios.

Los ministros se reunirán en Consejo mañana, a las 10 de la tarde, en el ministerio de la Gobernación.

Sociedad anónima EL CORREO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los artículos 33 y 34 y a los efectos del art. 36 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 del actual, a las diez de su mañana, en el local de la redacción del periódico EL CORREO, calle de la Libertad, núm. 29.

Madrid, 8 de Enero de 1912.—El Presidente, Angel Urzúa.

Bolsa de Paris Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94 52 ex-cupón. — 8 por 100 francés, 94 80.—Fabra.

Bolsa de Londres Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92 75.—Fabra.

UN PEINADO ELEGANTE

no perderá su gracia y su forma y no se desaharán los rulos ni el ondulado, ni por la acción de la humedad, ni por el sudor, ni por el viento, si antes de formarse el peinado las señoras cuidaran de hacerse RIZOLINA ARGENTINA.

El uso continuado de la Rizolina Argentina produce el rizado y ondulado del cabello.

CIPRIDOL

DEL Doctor CHAPPELLE

Esta producta se representa bajo dos formas 1.º Cápsulas de Cipridol para la medicación por la vía estomacal Especialmente recomendado para ciertas afecciones específicas este nuevo producto conviene igualmente en las fiebres, los abomas trios, lamparón, la pústula maligna y presta grandes servicios en la afecciones diatéticas intermitentes. Malaria, Fiebre amarilla, Intermitentes epidémicas en general. 2.º Inyecciones intramusculares de cipridol que no se expenden sin receta del Médico

CHARADA

—Pero cuánto cuatro prima (hay falta de ortografía) los gitanos, la otra tarde Juan de Mata me decía. —¿Pues qué te ocurre, Juanillo? —Iba a comprar un pollino, y en la una dos de Tibarico vi se encontraron Rufo. Llegaron unos gitanos, y uno, con cara de guaja, dijo mostrando un borrico: «Nadie dos cuarta esta alhaja. Cerca del segunda tercia, si hubiera tenido apuros, allí la hubiera vendido, pues me daban veinte duros.» —¿Pero por fin la compraste? —Creí que era cosa todo; antes corría, y ahora ya no anda de ningún modo. L. Fernandez Rodriguez (La solución mañana.)

GULTOS

Santo de mañana.—Santos Julián y Santa Basilio, su esposa, mártires, y Santos Marcolino y Pedro, obispos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Don Juan de Alarcón, donde a las diez habrá misa cantada, y por la tarde termina el triduo al Niño de la Perra, y predicará el P. Buenaventura de Benets. En las Escuelas Pías de San Antonio Abad sigue la novena a su Titular, predicando por la tarde el P. Gernandino García. En la iglesia Pontificia de San Miguel, a las once, misa en honor de San Antonio. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas, San Martín, San José y Santo Domingo.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—Función 42 de abono.—25 del turno 2.º.—A las 8 3/4.—Rigoletto. ESPAÑOL.—A las 9.—(Popular).—Mar y cielo. PRINCESA.—A las 5.—El drama de los venenos. COMEDIA.—A las 9.—La divina providencia. LARA.—(12.º martes benéfico aristocrático).—A las 9 1/2.—Del mismo tronco (dos actos) y La mala sombra. A las 6 1/2.—La gallina de los huevos de oro (doble). APOLO.—A las 7.—La novela de ahora.—A las 9.—La suerte de Isabelita.—A las 10 1/4.—(Sección doble).—Anita la ruiseñor. Cómico.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 1/2.—(Doble).—Los juglares (dos actos).—A las 10 1/2.—(Doble).—La perra gorda (tres actos). CERVANTES.—Compañía cómica.—Dir. actor: Simón Raso.—A las 6 1/2.—(Doble).—La escudriña senda (dos actos) y Los reyes pasan.—A las 10.—(Especial).—Militares y paisanos (cinco actos). ESLAVA.—A las 6.—(Doble).—La mujer divorciada.—A las 9 1/4.—La corte de Farad.—A las 10 1/2.—(Doble).—El revisor. LATINA.—A las 6 de la tarde y a las 9 1/2 de la noche.—Secciones continuas de cinematógrafo con estreno de las últimas novedades. TEATRO RENAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. SALÓN MADRID.—Desde las 5:30, grandes sesiones de cinematógrafo y variedades.—A las 7.—Gran moda.—A las 10 1/2 y 11 1/2.—(Especiales).—Gr. anfitrión de Margot la Fea, Carmen del Villar, la germana Gómez, Juitta Ruiz, Mekasa y Chokioni y Rebecca TRIANON-PALACE.—(Alcalá, 29).—Teléfono 755.—(Especial) saletto de variedades.—Secciones desde las 6.—A las 7.—Gran moda.—A las 10 1/2 y 11 1/2.—Pilar Alonso, Las Giradinas, Pilar Candek, Lola de España, Preciosilla, The Rukolins.—Les Villadours, duetistas nacionales.—Peloups, nuevas a diario. IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 8 de Enero de 1912

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'Al contado'. It lists various government bonds and their prices.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Desembolsado', 'Cambios de hoy', and 'Interés anual'. It lists shares of various companies like Banco de España, Ferrocarriles, etc.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'Cambio sobre el extranjero', 'Libras esterlinas negociadas', and 'Después de la hora oficial'. It provides exchange rates and market closing information.

# La Rabassada

(BARCELONA)

Atracciones americanas

Water Chute, Scenic Railway, Alleys Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Hotel-restaurant

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de Paris.—Servicio á la carta.

Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7 de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón-comedor.

Medios de comunicación

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el paseo de Gracia y paseo de la Diputación.  
2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus estabecimientos.  
CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de Fuegos artificiales.—Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

## COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos pasamos. Predicamos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adaptamos este principio como base axiomatica para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inamalgamable como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sustentémonos, pues, pero hagámoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien tiene un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería querer echarla de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y simular los alimentos, las cólebras PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS, cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

## Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1  
Tarifa 3

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, con arreglo á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 30 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción.....	0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción.....	3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	0,10

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	0,5
Por cada 30 palabras ó fracción.....	0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

### ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º John.

### AFRICAN Association Ltd.

Casa en Liverpool, Manchester y Hamburgo

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA  
"Degama" Liverpool

Comerciantes, exportadores de las principales marcas de El Cero y de otras muchas; también del famoso Jabón marca Dos Ánimas.

Especialidad en Cerezas y Uvas, directos de Buenos Aires, Natal y Santos.

Ingredientes químicos para abonos, azúcar superior, patatas de semilla inglesa de gran rendimiento y calidad ya conocida de los principales agricultores. Máquinas para el empaque de frutas: Madera para muebles, cajas para patatas, tomates, turba, serrín, heno, papel, etc., etc.

Carbón de coke, tabaco, cerveza, etc.

Consignaciones: las aduanas de frutas y cerezas, ganando la mayor economía y el mejor precio del mercado.

### Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Para Resfriados, TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.

Alivia la tos más aflicta, calma la inflamación de la membrana, desprendiendo la flegma y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarismo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE  
Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	6 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BI BAO

### Ibarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS ENTRE BILBAO Y MARSSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

### Talco Boratado Grisi.

Dilatadamente perfumado y compuesto de substancias absolutamente púras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, armoniza y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, acné, erupciones y sarpullidos.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.

Debe usarse después de afeitarse.

Se encuentra en las farmacias de Parí y de Ginebra.

### Dolores de la gata

La gata hace sufrir mucho, pero todo cuando se fija en las articulaciones. Los dolores son entonces horribles. Contráense los músculos y como entran en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que tales casos se presentan aconsejamos el Jarabe de Follet, porque, en efecto, el uso del Jarabe de Follet á la dosis de una á dos cucharadas soperas basta para adormecer en unos cuantos minutos los dolores sin aquellos más violentos é intercalables y para procurar muchas horas de reposo, bienestar y de sueño. Las personas mayores pueden tomar sin inconveniente hasta tres cucharadas soperas durante las 24 horas. Los niños solamente una cucharada de las de café. El Jarabe de Follet no tiene efecto si se toma después de un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, Rue Jacob, París.

### R. WOLF, Magdeburgo-Buckau

Las semijillas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor secalen á los respesos en la explotación más ventajosa de la máquina de vapor, caldera y accesorios; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas:

- 1.º La posibilidad de sujeción á cualquiera clase de combustible (desperdicio de materia, aserrín, paja, lignito, turba, coque, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva.
- 2.º La mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Menor consumo de combustible.
- 3.º Mayor seguridad de marcha.
- 4.º El mayor éxito, el rendimiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado.
- 5.º R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, especialmente escogidas.
- 6.º Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijillas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijillas privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compuestas de distribución por correa de cilindros.
- 7.º Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste normal.
- 8.º La sencillez de las semijillas, solidez y seguridad de las semijillas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas móviles, en los más apartados regiones del mundo y sin con el menor servicio.
- 9.º Sobre todas las fábricas de semijillas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijillas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semijillas gigantes de 100 á 600 H.P.

Anuncios. Esquelas. Reclamos. de. Noticias. Defunción. Avisos útiles. Novenario. Comunicados. Aniversario.

á precios muy económicos y PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL

Montera, 19, pral. Madrid (antes Alcalá, 6)

### La esencia persa para los nervios

Cura á usted y nosotros los probaremos ó de lo contrario devolvemos el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el seña por el efecto de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompañan, no hace una cura permanente, devolvemos el dinero que se haya gastado en adquirir las.

Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No contienen mercurio ni drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, desmayos prematuros, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó el desamparo.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millares de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95 97, Liberty St., New York, N. Y., U. S. A., propietarios de las pastillas aplicadas al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Conviénesenos hoy; esta preparación se puede conseguir en casa de Sarrá, Habana, Cuba

# LA UNICA

## Puente-Báscula

Que Pesa, Registra y Cuenta AUTOMATICAMENTE

ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE

### AVERY

Conviene para pesar los minerales, carbonos, etc. en las minas metálicas y de carbón

Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británico

Soho

#### W. & T. AVERY, LTD. Foundry

### LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. A gente tiene fe en las cosas que ve y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: «¿Ha curado á otros?» Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al tuyo? ¿Va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez se encuentra atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurrirá á sí en la plena confianza de que no podrá equivocarse. Hecho son los fundamentos que han dado á la Preparación de Wampole su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacloen Puro, que extraídos de los más ricos frutos de bosques, combinados con Jarabe de Hipocistis, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda pureza y sin los ácidos venenosos que engendran la acidez y las demás materias tóxicas que ocasionan la enfermedad del organismo; desarrolla fuerza apetito y buena digestión y es infalible en la Prostración—úsele á las Fiebres, Tisis, Tos y Bursariedades Damarantales, etc. Dr. L. Hago Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole es me desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribir y notar sus buenos efectos. Todos los colegas de París aprecian esta preparación.—Nada sufre un desagrado con esta y tendrá una botella para conveniencia. De véase en todas las boticas.

### CUBRE-CORSES OKTIS

Si el mundo se le quitasen los pequeños sin embargo económicos, podríamos sobrevivir nuestros grandes pesares. El desajuste producido por las máquinas perforadoras es lo que nos averga la vida y de llegar á tanto nivel.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer es el uso del corse de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha la tenura, que precisamente he de ocasionar molestias. Con la perversidad natural de las cosas humanas, cuanto uno más trata de evitar, lo inventamos de dicho corse, más viene á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Corse OKTIS.

OKTIS duplican la duración del corse y empalmanan un rebanado al pasado las roturas de las varillas.

Los Corse OKTIS resuelven la elegancia del corse y su uso está tan generalizado en París como en Londres y paises de las ventajas que ofrecen, son reconocidas por las principales corseteras y modistas del mundo entero.

Los Corse OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente no necesitan la repelente, pues llevan el famoso tejido ZAVIRODO.



### MAS VELOCES

que los caballos de carreras

MUTEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

SUS Imitadores y Falsificadores

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

- En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZABZAFATONICO ORIENTAL, en la cabeza del paquete.—En el usual.—En el PECTORAL DE ANACARDITA, idem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botellito de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

### METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

#### E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de París

### Pensión de señoritas

DIRIGIDA POR

#### MILLES. LOU DE MAN

35, Rue Jacques-Jordaens, 35

Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

#### JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten